El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 305.] BUENOS AYRES, JUEVES 30 DE SETIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 40m.: se pone á 6h. 1m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 50m. 3s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	Temperatura del dia. minima	Higrometro de Daniell. ter. ext	Higrometro de Daniell. ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	Direccion del viento. arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
28	9hm. med. dia 3h mt.1	30,14 30,15 30,11	61 61 62	57,7	60,5	53,4	58,0	45,0	3,49	SE E S	calm O		sereno ser. y turb. sereno y tu

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
Insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

Cuando los restos del ejército del general Alvarado iban por mar á Lima, desde los Puertos Intermedios,en 1823, un transporte que conducia mas de trescientos hombres de caballería, dió contra la costa, y se hizo pedazos, á doce leguas al sur de Pisco, y á catorce al oeste de Ica. Toda la gente escapó al tierra; pero buscando el camino de Pisco, se perdieron y vagaron treinta y seis horas por el desierto, en la afliccion mas dolorosa, y luego en una desesperacion absoluta. Sabido en Pisco el naufragio, salió inmediatamente un regimiento de caballeria con agua de repuesto para recoger á los errantes. El oficial que mandaba los naufragos era el coronel Lavalle, y fue tambien uno de los que sobrevivieron, y ha relatado los sufrimientos de la partida en aquella horrible calamidad. Este gefe tenia un ordenanza que se habia batido á su lado en Chacabuco, Maipo, Nasca, Pasco, Rio Bamba y Pinchincha, y que en una ocasion le habia salvado la vida con exposicion de la suya propia; pero en aquellos momentos fué tan insensible á las desgracias de su gefe, como á las de sus compañeros. Rendidos de fatiga aquellos desgraciados algunas veces se tiraban sobre la arena, y la removian en busca de agua con una furia que expresaba claramente la agonia en que se hallaban. Al cabo de haber andado algunas leguas descubrieron á distancia algunas palmeras, á cuyo pie siempre se halla agua á poca profundidad. Un grito de júbilo, aunque debil por la situacion de los que lo daban, se escapó de los labios secos é inflamados de los que iban delante; y el cual ni fué pensado, ni dirigido á animar á los que se hallaban mas distantes, sino la expresion involuntaria de sus deseos, animados por la vista de las palmeras que sobresalian á larga distancia y les ofrecian un consuelo. Todos cuantos las vieron aceleraron inmediatamente el paso; pero muchos con el ànsia acabaron las pocas fuerzas que les quedaban, y espiraron antes que pudiesen llegar al sitio deseado. Los que conservaban aun fuerzas bastantes para llegar, principiaron á excavar y encontraron agua, pero poca y turbia. La furia con que se arrojaron en tropel aquellos desgraciados casi espirantes, en busca del agua de que pendia su consuelo y su existencia, les privó al principio de satisfacer su sed devoradora. Satisfecha luego en parte, ninguno osó dar un paso mas allá de aquel sitio de consolacion, y todos se echaban ó esparcian al rededor de las palmeras, en la desesperacion mas completa.

Contraidos á sí, inmoviles é insensibles, ni se ocupaban de los sufrimientos de los demas, ni daban cabida á aquellos sentimientos tan comunes del recuerdo del hogar paterno, de sus familias y amigos, últimos objetos que acompañan al que se ve espirar en un suelo distante de aquel en que vió la luz primera, y rodeados de tantos otros se consideraban como solos y perdidos en la inmensidad del desierto que se ofrecia á su vista. Al fin los húsares que habian salido de Pisco se presentaron en el orizonte, y una nueva sensacion de júbilo y de alegria, que mejor puede sentirse que expresarse, reanimó sus espíritus y diò aliento á todos, precisamente cuando ya pocos podian hablar, y no habia ninguno que creyera sobrevivir á las horas que restaban del dia. Hasta el placer de la presencia de quien pudiera ofrecerles una ayuda generosa, fue acompañado de la mas viva ansiedad, pues demasiado debiles para llamar ó salir al encuentro de los que debian protegerlos y hacer cesar sus padecimientos, temian no ser vistos, y que la esperanza desapareciera antes que sus fatigas. Sus lànguidos ojos acompañaban los pasos de los que miraban como sus libertadores; cada ondulacion de la columna les causaba sensaciones violentas y distintas de dolor y de consuelo; pero al fin se aproximaron, les dirigieron la voz, les tendieron una mano protectora, les llevaron agua y otros consuelos á los sitios donde se hallaban, y sus desgracias parecieron tener un término. Muchos infelices espiraron antes de poder ser atendidos, y cérca de cien cadáveres insepultos esparcidos por la lugubre mansion del desierto, marcaron por siglos el camino que llevaron, y perpetuarán el recuerdo de sus padecimientos. (*Continuará.*)

Exterior.

FRANCIA.

NAPOLEON abrigó por algun tiempo la idea de apoderarse de Argel. La historia secreta del gabinete del imperio, cita el siguiente documento sobre el—

TRATADO SECRETO DE TILSIT.

Art. 1. La Rusia se apoderará de la Turquia Europea, y conquistarà el Asia cuanto lo tenga por conveniente.

2. La dinastia de los Borbones, en España, la de la familia de Braganza, en Portugal, dejarán de existir. Un Principe de la familia del Emperador Napoleon será elevado al trono de estos reinos.

3. Cesará la autoridad temporal del Papa en Romana, y los estados de la iglesia, se agregaran al reino de Italia.

4. La Rusia se compromete á prestar á la Francia el auxilio de su marina para conquistar á Gibraltar.

5. Las ciudades de Africa, á saber— Tunis, Argel, &c., serán posesiones Francesas, y despues de una paz general, todas las conquistas que hayan hecho los Franceses en Africa, durante la guerra, se darán como indemnizaciones á los reyes de Cerdeña y Sicilia.

6. Malta será ocupada por los Franceses, que nunca estarán en paz con Inglaterra, hasta que haya cedido esta isla á la Francia.

7. Egipto será ocupado por los Franceses. Francia, Rusia, España é Italia tendrán derecho à navegar en el Mediterraneo, á exclusion de las demas naciones.

(Falta el artículo octavo.)

9. Dinamarca será indemnizada con el norte de Alemania, y las ciudades anseaticas cederán á la Francia sus escuadras.

10. SS. MM. los Emperadores de Francia y Rusia estipularan un tratado por el cual ninguna potencia tendrá derecho en lo sucesivo para mandar al mar barcos mercantes, á menos que no les

envien cierto número de buques de guerra.

Firmado, (L. S.) KOURAKIN.
(L. S.) C. M. TALLEYRAND,
Principe de Benevento.

Tilsit, Julio 7, (25 de Junio) de 1807.

TURQUIA.

Este pais se hallaria hoy en un estado tranquilo si no hubiese estallado una insurreccion en Albania. La Puerta mandó en aquella provincia al Gran Visir con 10,000 hombres y 30 piezas de artilleria para restablecer el órden, sea por medio de un armisticio, sea por la fuerza. Se dice que los embajadores de las tres grandes potencias llamaron la atencion del Sultan al estado de la Albania, que podria llegar á ser otra Grecia.

En cuanto á la espedicion de los Franceses contra Argel, se espera que el rey de Francia desplegue la mismo generosidad hácia los argelinos que el emperador NICOLAS con los turcos. Aun se asegura que la Inglaterra no permitirá una colonizacion francesa en la costa de Africa, y que el embajador ingles en Constantinopla habló en este sentido al enviado frances en esta. Se pretende que este último contestó: que los dos gobiernos eran demasiado amigos para entregarse á discusiones serias por una causa de tan poca importancia como la guerra contra Argel.

SICILIA.

Cartas de Sicilia contienen los mas deplorables pormenores sobre la erupcion del Etna, en 16 de Mayo último.

Una esplosion terrible que abrió siete cráteras mas, destruyó ocho aldeas vecinas del volcan. Todas las casas desaparcieron bajo cumulos de piedras calcinadas, y de cenizas coloradas, que arrojaban las nuevas bocas del Etna. A pesar de las detonaciones violentas que precedieron esta catastrofe, los habitantes de aquellas aldeas, confiados en la distancia que les habia preservado de las erupciones anteriores, por mas terribles que habian sido, se quedaron en sus casas. Con la destruccion de estas villas se ha perdido un sin número de hombres y de ganados. El 24 de Mayo los edificios quemados humeaban aun, y esta region desgraciada se habia hecho inacesible por el calor que echaban las cenizas, piedras y laves que la cubrian.

Solo al cabo de ocho dias de tanto desastre, se pudo conseguir acercarse á estos parages. Pero todas las diligencias resultaron infructuosas. Nunca se vió una calamidad mas terrible, mas imprevista y mas general. Las costas de la Calabria, y algunas partes de Italia que se hallaban á *sota vento* del horrendo uracan de aquella noche desastrosa, fueron cubiertas del mismo polvo colorado, bajo el cual quedaron sepultadas las regiones adyacentes del Etna. La Sicilia conservará largo tiempo el recuerdo de este azote, que asoló el pais mas hermoso y fertil del mundo.

COLOMBIA.

Los detractores del LIBERTADOR, los que lo han pintado con la mas desenfrenada ambicion del mando, son los hombres enemigos de todo poder legitimo, que, no pudiendo vivir sino del desórden, y viendonos llegados al punto en que debia fijarse, por medio de una buena constitucion, la suerte de Colombia, no han encontrado mejor arbitrio para frustrar nuestras esperanzas, que proclamarlo usurpador y alarmar contra él al pueblo colombiano. ¿Pero donde están las pruebas que nos dan de estas decantadas aspiraciones á coronarse? Nosotros los desafiamos á que denuncien, no decimos un hecho, sino una sola palabra que las indique. Hablen las personas que han sido de su mayor confianza y que lo conocen mas de cerca, los agentes subalternos de su administracion, que sin duda debian ser los cómplices de tamaño crímen, y digannos si en toda su vida le han oido algo que se resienta del deseo de usurparse el poder monárquico. Por el contrario, ellos nos citarán los medios multiplicados con que ha procurado siempre consultar á la libertad y á la voluntad nacional: nos citarán sus escritos públicos y privados, sus arengas y sus conversaciones familiares, llenas todas de espresiones republicanas y liberales, y cuyo lenguage ha sido él de un corazon devorado por el deseo de ver planteada la libertad en su pais. Nos dirian enfin; *el* LIBERTADOR *en el discurso con que acompañó el proyecto de constitucion para Bolivia, dijo:*—

"LEGISLADORES! La libertad de hoy "será indestructible en América. Véase "la naturaleza salvaje de este continente, "que espele por sì sola el órden monár"quico: los desiertos convidan á la inde"pendencia. Aqui no hay grandes nobles, "grandes eclesiásticos: nuestras riquezas "eran casi nulas y en el dia lo son todavia "mas. Aunque la iglesia goze de influen"cia, está lejos de aspirar al dominio, "satisfecha con su conservacion. Sin "estos apoyos los tiranos no son perma"nentes, y si algunos ambiciosos se empe"ñan en levantar imperios, *Desalines*, "*Cristoval*, *Iturbide* les dicen lo que "deben esperar. No hay poder mas difi"cil de mantener que él de un príncipe "nuevo. BONAPARTE, vencedor de "todos los ejércitos, no logró triunfar de "esta regla, mas fuerte que todos los impe"rios. Y si el gran NAPOLEON no consi"guió mantenerse contra la liga de los "republicanos y de los aristòcratas, "¿quién alcanzará en América fundar "monarquía, en un pueblo encendido con "las brillantes llamas de la libertad, y "que devora las tablas que se le ponen "para elevar esos cadalzos regios? No, "lejisladores: no temais á los pretendien"tes á coronas: ellas serán la espada pen"diente sobre Damocle. Los principes "flamantes, que se obsequen hasta cons"truir tronos encima de los escombros de "la libertad, erijirán túmulos á sus cenizas, "que digan a los siglos futuros, como pre"firieron su fatua ambicion á la libertad "y á la gloria." ¿Y podrá temerse que quien ha predicho tan triste como infalible suerte a los que aspiren a coronarse en América, se quisiera someter voluntario a una sentencia pronunciada por él mismo sobre fundamentos que la hacen indefectible?

Por nuestra parte debemos decir con franqueza, que no hemos conocido en el LIBERTADOR otros sentimientos superiores al de ver a su patria libre, y el deseo de ser su LIBERTADOR. En esta persuacion hemos espresado en diferentes ocasiones y de distintos modos, nuestras esperanzas de que la libertad no pereceria en Colombia, y que era absolutamente imposible que en ella se estableciese el despotismo. Por condyuvar á sus miras liberales, hemos tomado el mayor interes en promover la union y tolerancia entre los colombianos; porque solo en la libre y amigable discusion de nuestros intereses, puede hallarse la resolucion del problema de nuestra consolidacion. Atendiendo á nuestra posicion no hemos querido manifestar opinion sobre el gobierno que los convenga, y nos hemos contentado con indicar la necesidad que hay, de que él que se nos dé, tenga toda la fuerza necesaria para hacer el bien y destruir el mal; por la tendencia que hemos advertido en los estados américanos à anular los mismos gobiernos que se dan, á disminuir ó debilitar sus facultades naturales, y á no establecer entre los poderes, la independencia necesaria para el bien de la sociedad y conservacion de la libertad.

Gaceta de Colombia.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 30 DE 1830.

Hemos recibido varias reclamaciones sobre la incuria de algunos empleados en llevar los distintivos, autorizados por un decreto del gobierno. Entre ellos hemos dado la preferencia á las que discuten en terminos generales, suprimiendo las demas, para no manchar nuestro papel con personalidades.

Hemos visto tambien en otros periódicos artículos sobre la materia; y esos ataques reiterados contra la conducta de individuos, que disfrutan de la confianza del gobierno y que son llamados á ayudarlo en sus tareas, nos obligan á tomar parte en la cuestion, para ilustrarla.

Los empleados, que aun no se han decidido á adoptar estos distintivos, se escudan con el decreto del 22 de Setiembre, que deja à cada uno en libertad de tomarlos ó no. Efectivamente la única obligacion que el gobierno ha impuesto, es asociar la divisa federal á la escarapela de la patria: pero tambien manifestó del modo mas inequivoco el deseo de ver generalizadas aquellas insignias; y los que las rechazan acreditan muy poca adhesion á los principios dominantes.

Si el objeto que se tuvo en vista al dictar aquella medida fué hacer mas general el uso de las divisas, y presentar de un modo mas ostensible é imponente la opinion de la gran mayoria de la provincia, cualquier subterfugio que se emplee para eludirlo, debe considerarse como sospechoso. No creemos poder dar otro nombre á ese sistema pueril de interpretaciones sobre el sentido literal del decreto de 22 de Setiembre. Si es permitido á un simple ciudadano condecorarse ó no de los colóres nacionales, no asi para los que pertenecen á la administracion. En cualquiera ocasion, pero sobre todo en tiempo de crisis, esta clase de individuos no debe tener otra opinion que la del gobierno que los paga; a no ser que se decidan à renunciar sus destinos; por que a ellos principalmente incumbe estimular a los demas ciudadanos al sosten del órden existente.

Esta ortodóxia politica en los empleados públicos, es uno de los grandes resortes

de los estados constituidos; y parece desconocer enteramente su idole, él que asienta, como lo ha hecho el autor de un *comunicado*, inserto en la *Gaceta Mercantil* de ayer, *ser una necesidad que en las oficinas se tengan empleados permanentes*: porque como es fuera de toda probabilidad que una clase tan numerosa é influyente quede impasible en medio del choque de los partidos, es conveniente integrarla con los que profesan las opiniones del gobierno para que se identifique con él.

En confirmacion de esta teoria, alegaremos el ejemplo de todos los paises constituidos, en que los empleados renuncian ó pierden sus empleos, á cada cambio del ministerio; sin que estas frecuentes fluctuaciones perjudiquen, como lo ha pretendido el mismo autor del comunicado, à la marcha de los negocios. Al contrario, el empleado, cuya suerte es inseparable de la de la administracion, no perdona medios para prolongar su existencia.

Estamos, pues, conformes con los que opinan ser una obligacion precisa de los empleados, mostrarse en público, y principalmente en sus respectivas oficinas con las divisas, que distinguen á los amigos de la administracion actual, que son al mismo tiempo los de las leyes é instituciones del pais, contra los anarquistas que solo trabajan para trastornarlas.

Ayer, por la mañana, el Sr. *Coe*, con sus bravos compañeros, regresó de su honrosa espedicion; devolviendo al gobierno la goleta de guerra *Sarandí*, de que se habian apoderado los enemigos del órden, con la mas negra y odiosa alevosia.

Un concurso numeroso ocupaba las orillas del rio, para contemplar este troféo de nuestros valientes, sobre un puñado de revoltosos y de piratas.

El Señor *Coé* no necesita nuestros elogios. Sus hazañas pasadas le habian merecido la reputacion de un intrépido marino; y el servicio que acaba de prestar al pais, lo recomienda por un celoso defensor de sus leyes é instituciones. Hubiera sido imposible desempeñar con mayor actividad é inteligencia su mision, en la que fuè segundado del modo mas satisfactorio por sus bravos compañeros. La mayor parte de ellos tiene el mérito de haber salido voluntariamente de su retiro, para solicitar el favor de esponer la vida en pró de su pátria adoptiva. No dudamos que el gobierno sabrá remunerar dignamente tan relevantes servicios.

COMUNICADOS.

Exmo. Sr.—

D. Mariano Rodriguez natural de esta ciudad ante V. E. respetuosamente espongo: que el dia cinco del presente, fuì arrestado en el pueblo de los Quilmes, sin que hasta ahora sepa cual es la causa de mi detencion; presume sin embargo, sea efecto de las medidas generales de seguridad pública que ha adoptado el gobierno, y que se me habrá comprehendido en ella por equivocacion ó malos informes. Un hombre anciano de edad septuagenaria, que jamas se ha ocupado de otros asuntos que de su trabajo, es persona inutil para conspirar, ni puede hacerse sospechoso á las autoridades, cuando ningun acto público se me puede imputar. Lejos de esto, aunque nada versado en los negocios públicos, he sido uno de los ciudadanos que desaprobaron en su corazon el escandaloso motin militar de primero de Diciembre de 1828, en cuyas funestas consecuencias fué envuelta mi fortuna, habiendola consumido el incendio de mi casa en este pueblo de Quilmes, y con ella las esperanzas de mi vejez. Fué en vano mi reclamo al gobierno intruso por un corto socorro, lo que quizà motivó que se me considerase como á enemigo, hasta que la restauracion de las leyes debida á los dignos esfuerzos de la mayoria de la provincia y del Exmo. Gobierno que nos rige, me dió lugar de volver á reedificar mis ranchos con el auxilio de un hombre benéfico. En esta ocupacion me hallaba cuando fuí puesto en prision, y no puedo ménos en persuadirme, que algun mal informe haya dado este ataque oculto à mi inocencia: conjetura que me hace mirar con doble horror al motin de Diciembre y sus autores, como que desde allí datan mis padecimientos, y la triste necesidad en que se vé el gobierno de tomar medidas fuertes para salvar la provincia de nuevos trastornos. Sea sin embargo cual fuere el delito que se me impute, estoy pronto, Exmo. Sr., no solo à dar á esta manifestacion toda la publicidad que se quiera, sino que le gobierno puede creer, que en mí no encontrará jamas sino un ciudadano amante á su pais, y á sus instituciones: por lo espuesto, á V. E., pido y suplico se digne mandar ponérme en libertad, en lo que espero recibir merced y gracia.

Mariano Rodriguez.

San José, Setiembre 24 de 1830.
Libresé orden al comandante Puirredon, para que ponga en libertad al suplicante.

ROSAS.

Exmo. Sr.

Hoy hace 27 dias, que sufro un rigoroso arresto con incomunicacion absoluta en casi todo este tiempo. Mi conducta, mis deseos, mi edad y la opinion de los hombres públicos comprometidos por la actual administracion me habrian garantido sin duda de una persecucion, si enemigos mas poderosos que tantos titulos favorables, no hubiesen prevenido contra mi el celo y rectitud del superior gobierno. Jamas he deseado el cambio de la administracion benéfica, que nos regia en el año 28. Ella hizo á la patria los mayores servicios, y el que subscribe recibió algunos beneficios personales.—Yo gozaba como todos los ciudadanos las ventajas que su gloriosa marcha proporcionaba á la Repùblica, y ¿podia desear su ruina? Cuando no fuesen suficientes otras consideraciones, la gratitud bastaba para aspirar á su conservacion. Asi es que no dudo protestar que el dia primero de Diciembre, tan celebrado de los perversos, fué para mi él de mayor luto, previendo sus funestas consecuencias. No tengo influjo ni poder, para impedir los desordenes, por esto me contentaba con llorarlos en el secreto de mi familia, como lo hize, cuando supe el cruel é inesperado asesinato de nuestro virtuoso gobernador el Sr. D. Manuel Dorrego.

Desde entonces solo me ocupé en pedir á Dios paz y leyes respetadas, sin lo cual seriamos todos victimas de la mas destructora anarquia. Nada mas ha podido hacer un ciudadano viejo, pobre, y sin influjo: si algo pudiera siempre seria en favor de un gobierno legitimamente constituido, cimentado sobre la voluntad general de los buenos ciudadanos, y decidido à sostener la dignidad de la provincia. Por el alzaria mi brazo debil, y esforzaria mi voz contra los revoltosos, y por el en fin sacrificaré mis últimos instantes.

Estos son los sentimientos de un desgraciado padre de familia, que padece sin saber por qué, y que desea vindicarse de cualquiera injusta imputacion que se l haya hecho, y que ruega á V. tenga la bondad de publicar en su acreditado periódico.

José Rosende.

Cada dia se verifican hechos que prueban hasta la evidencia una verdad de que estamos muy penetrados. No es un partido politico el que se nos opone. No son sus principios los que se admiten en ningun pais civilizado. Maximas de inmoralidad y desórden, ninguna sociedad las reconoce, por que se oponen á su felicidad. Los hombres todos, dice un acreditado publicista, "estan obligados à amar sinceramente "a su patria, y procurar su felicidad en "cuanto penda de ellos: dañar á esta "misma patria es un delito vergonzoso y "detestable. El que lo comete, viola las "obligaciones mas sagradas, comete una "vil ingratitud, y se deshonra con la per"fidia mas abominables, pues abusa de la "confianza de sus conciudadanos, y trata "como á enemigos á los que esperaban sus "servicios y socorros. Los unicos hombres "traidores à la patria, son los que adoran "al sordido interes, que se aman solo á sí "mismos, y cuyo corazon es incapaz de "profesar ningun afecto á los demas. Por "eso los detesta todo el universo con "justicia como á los malvados mas infa"mes." Prescindamos por esta vez de todos los males que han hecho sentir á nuestra patria los amotinados de Diciembre, y contraigamonos solamente á su conducta en el dia. ¿Podrá decirse que conocen ni sienten lo que es amor y respeto á la Patria? El general Lavalle, à quien somos deudores de inmensas desgracias, à quien no debemos un solo beneficio, cuya vida es un tejido de crímenes horrendos, se presenta capitaneando en un pais estraño, un grupo de foragidos, para volver de nuevo á derramar la sangre à torrentes, talar nuestros campos, robar nuestras propiedades, y acabar la existencia de una patria que le ha dispensado tantos favores, que dispensa á su familia mil consideraciones, y á quien él por sus maldades ha conducido al borde del sepulcro. Será posible que este monstruo tenga sectarios, y que haya un solo hombre que no corra a inscribirse en la lista de los que son sus enemigos, por librar á la pátria de sus furores? Habrá un solo hombre que alimente sentimientos patrióticos y no se haya conmovido al instruirse del atentado cometido por el infame Rosales? ¿Robar un buque de guerra con perfidia, causar inmensos gastos al Estado, y luego abandonarlo cobardemente, procurando incendiarlo para dañar á la sociedad? Estos hombres apenas hallarian partidarios entre los beduines. El Gobierno Oriental, cumpliendo con su deber, ha mandado perseguirlos, no tolerandolos en su territorio. Los representantes de las naciones mas cultas, dispusieron su persecucion, todos los conocen criminales, y entre nosotros habrá quien los considere patriotas? No demos este nuevo escandalo al mundo, por que nos mirará con horror.

No hay un buen ciudadano que pueda honrarse con pertenecer à una secta que autoriza el robo, la perfidia, y el asesinato. Si tiene en su favor la opinion pública, si ama la felicidad de su pais, como pretenden sentarse sobre ruinas. Vuelva el incauto sobre sí mismo y convenzase que si no respeta las leyes, y venera la salud pública su triunfo será funebre y momentaneo. Estamos todos resueltos á tener pátria, ó á sepultarnos de bajo de sus escombros. Sabemos muy bien que se ha jurado nuestro esterminio, se desprécia nuestra generosidad, y se olvidan nuestros sacrificios. Aglomeren nuestros enemigos cuanto combustible necesiten para abrazarnos, su triunfo es imposible, y su ruina inevitable.

Los Federales.

Señor Editor del Lucero.

Quiera V. tener la bondad de publicar en su diario la siguiente preguntita sobre *insignias*.

¿Cual es la razon por que ciertos empleados del Fuerte no usan la señal con que deben distinguirse los buenos patriotas? Serà a caso por que estos señores se considerarau degradados, ó por temor de que no los confundan entre los verdaderos federales, ó por desafecto al actual órden de cosas? Cualquiera que sea el motivo, se necesita mucha impavidez para manifestarlo, y es necesario que se haga conocer esta clase de pajaros. Nosotros prometemos que en adelante los significaremos de modo que no los confundan.

Unos provincianos federales.

Señor Editor del Lucero.

Dos partidos existen en el dia en la república argentina: el uno sucumbió: el sistema federal es el que domina. El gobierno en su decreto del 22 del corriente mandó à todos los que se declararon opuestos al motin del 1 de Diciembre que lleven la escarapela nacional. Nada es mas natural. Pero en la *Gaceta Mercantil* leimos en un comunicado, firmado por los *decididos*, que por medio de la cucarda se podia dividir la poblacion en dos clases; la una de los defensores de las leyes é instituciones, la otra de godos parricidas.

Ahora, pues, pregunto al Sr. Editor, ¿que haran los Ingleses, Norte-Américanos, Franceses, y los estrangeros en general? Condecorarse de una divisa, seria adoptar un partido, lo que no es justo exigirle, ni tampoco conveniente que lo hagan: por otra parte, sin la cucarda nacional se les considerarà como *unitarios*; asi es que de todos modos, se les forzará á renunciar al papel de neutrales, que es el único que les corresponde.

En tales apuros ¿no seria mas apropo-sito, Sr. Editor, que los estrangeros naturalizados en el pais, llevasen la escarapela de su respectiva nacion? Y aun el gobierno, en su sabiduria y prevision, ¿no deberia mandarselo, para sustraerlos de cualquier insulto en los momentos de peligro ó de exaltacion?

Dejo à la prudencia del Sr. Editor el considerar estas indicaciones, y admitirlas en sus columnas, si les parecen dignas de la atencion publica. Queda de V. con la mayor consideracion y aprecio.

Un Estrangero.

MARITIMA.

Ha cerrado registro.

Bergantin frances Bonne Amelie, para el Janeiro: por Manuel de Abreuda Sa. Leite.

41800 astas
480 cueros vacunos
40 barricas }
38 sacos } con 692 arrobas
4 pipas } sebo.
2 cuarterolas }
30 sombreros por armar.

Ha abierto registro.

Goleta paquete oriental Aguila Primera para Montevideo, por Alejandro Martinez.

AVISOS.

Aviso.—Estamos ya en el cuarto trimestre de este año, y algunos señores capitalistas se han olvidado de satisfacer la contribucion directa, no solo de este año, sino, tambien de algunos de los pasados, apesar de los repetidos avisos de la oficina, y el último dado por un oficial de justicia. Y á fin de evitar lo que la ley previene para los omisos, y las providencias que el superior gobierno pudiera tomar segun sus facultades, el que subscribe se hace un deber en este aviso à los interesados. Buenos Ayres, Octubre 1. de 1830. *Prudencio Sagari.*

Una casa situada en la calle de Belgrano No. 174, compuesta de 17¼ varas de frente al Norte, y 70 de fondo, con 9 piezas reedificadas, se vende ó se alquila. En la calle de la Reconquista No. 91 darán razon.

Otra casa con frente de 22¾ varas de frente al Este, calle del 25 de Mayo No. 202, y 29¼ de fondo, à la calle del Parque, haciendo esquina, con mas cinco pequeños cuartos de alquiler, y un terreno que hace esquina se vende en la misma casa, No. 91, calle de la Reconquista, darán razon. Dicha casa está situada dos cuadras de la Iglesia de las Catalinas al rio sobre la mano izquierda.

De 1,000 á 1,500 ovejas para criar, hay à venta, ocurrase à la calle de Chacabuco frente al No. 243.

Tenedor de libros.

Un individuo que posee la teneduria de libros en partida doble, ofrece sus servicios al comercio. Las personas que puedan necesitarlo tendrán la bondad de dejar en esta imprenta el No. de su casa y nombre de la calle, para ocurrir á tratar.

Aviso para calmar los llantos de la humanidad.

Un fabricante de sombreros ha notado el mal que causan los aguateros en vender el agua en barriles para disimular la rateria de medio barril de agua menos, y seria muy facil que se ordenase que se vendiese el agua en baldes abiertos, por que asi seria visible la rateria.

Se necesita un quinta que sea bueno, y se le harán buenas proposiciones. Ocurrase à la calle del Perú No. 163.

Interesante.

Se vende una calesa montada sobre cuatro muelles de elasticos. En casa de Juan Bautista Mogica, carosero, calle del Buen Orden No. 79, darãn razon.

Se vende un terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, calle del Parque No. 15, darán razon. S. 28. 6 p.

Importante.

Se vende ue carro largo, propio para transporte de pipas y otros efectos, muy bueno y acreditado en la plaza, con todos los útiles necesarios, y el caballo sano, lindo, de buen cuerpo y de mucha fuerza. Se vende solo por que el dueño va ã emprender otro negocio; quien guste tratar ocurra á la calle de la Reconquista, casa que hace esquina con la Plaza de la Residencia No. 371.

OJO A LA RIFA PUBLICA.

Se hace saber al público que la rifa ya anunciada de una casa en Quilmes, tasada judicialmente en 7,519 pesos 4 reales, está tan adelantada la subscripcion que solo falta como una tercia parte de su importe par verificar la rifa, y que probablemente se verificará en todo el mes de Octubre. El precio de cada cédula es dos pesos, y se venden en los siguientes parages: Calle de la Reconquista No. 129, almacen de abasto frente a Santo Domingo, en la recova vieja cuarto No. 8, calle de la Florida entre los Nos. 27 y 39, almacen de losa, calle de la Biblioteca Nos. 29 y 41, almacen de los señores Calderon hermanos, calle de la Esmeralda No. 33, almacen de losa en la esquina una cuadra de San Miguel para el rio, y en la venta de Papel Sellado. S. 27 15 p.

Sal de Cabo Verde.

Hay de venta abordo como 1000 fanegas ocúrrase à la casa de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista nùmero 66 donde existe la muestra.

El tribunal superior de justicia ha dispuesto con esta fecha, que dentro de los quince dias siguientes se presenten ante él los individuos, que considerandose con la edad y aptitudes correspondientes para servir el oficio de escribanos, quieran solicitar estos empleos.

Buenos-Ayres, Setiembre 25 de 1830.

ESCOBAR.

BANCO NACIONAL.

Ha sido nombrado por el directorio y aprobado por el gobierno, presidente del Banco, el señor D. Miguel del Marmol Ibarrola, por haber llenado su término legal el Dr. D. Mariano Andrade.

Aviso á los celadores.

El dia 17 del corriente, se ha huido un negro como de edad de 35 á 40 años, es alto encorpado y medio barrigon, tiene dos lobanillos abajo de las orejas, uno de cada lado, lleva pantalon negro de bayeton, y chaqueton color pasa. El que lo entregue en casa de su amo será bien gratificado; y en esta imprenta darán razon. 3 p.

BARATILLO.

En el almacen No. 67, calle del Perú, frente á donde fué el Correo.

Velas de molde á 5½ libra, arroba 16 pesos.
Yerba paraguaya superior 8 reales libra.
Azucar terciada, 2½ idem,
Idem blanca 5 idem,
Arroz de la Carolina 3 idem,
Idem del Brasil 2½ idem, y arroba 7 pesos,
Café de la Havana 6½ libra,
Yerba Canguazú. 10 reales idem,
Almidon de trigo 7 idem,
Garbanzos frescos 8 idem,
Yerba paraguaya 2 pesos idem.

Cigarros de papel de excelente calidad, aceite para quemar, tabaco en rama y picado, azucar de pilon, y otros varios efectos á precios cómodos.

Cambio de frutos del pais.

Se cambia una corta partida de ginebra de superior calidad, por cueros de bagual, ciln ó pieles de nutria. El que quiera tratar, ocurra á *LAVALLE Y MACOME*, calle de Potosí No. 36.

Se arrienda por un precio comodo. una cuadra de terreno zanjeada y con pozo de agua, cuatro cuadras del Parque para afuera. El que la necesite encontrarà con quien tratar en la calle de las Artes, No. 155.

3 p.

Se *vende un* ARMAZON y mostrador de tienda, en precio cómodo. En la tienda calle del Perú No. 6, darán razon. 3 p.

Peinetas de carey por mayor y menor.

De un nuevo surtido que han sacado los señores JAUNIAU y ROUSSEAUX, y tienen el honor de ofrecer á las DAMAS de Buenos Ayres, en la calle de la Victoria No. 168, dos cuadras y media de la plaza para el campo, sobre mano izquierda, casa de D. Pedro Lezica. 6 p.

Gran Baratillo.

En los altos calle de la Piedad al lado de la barberia No. 162, hay de venta alguna ropa usada como son levitas, fraques, pantalones, camisas de bretaña, calsoncillos, un par maletas nuevas de lana, dos baules buenos y alguna mas ropa, y una porcion de libros Instruccion Politica y práctica judicial 6 pesos. Curia filipica 6 pesos. Historia del viejo y nuevo testamento 12 pesos 4 reales. Agricultura general 4 pesos. Los dos Robinzones 9 pesos 4 reales. Luz de la fé 6 pesos. Los santos evangelios 6 pesos. Crisol de desengaños 4 pesos. Directorio moral por Echarri 14 pesos. La biblia 12 pesos Historia de Méjico 15 pesos. Don Quijote 12 pesos 4 reales. Epistolas de San Pablo 5 pesos. Catecismo del santo concilio 6 pesos 4 reales. Perfecto sacerdote 6 pesos 4 reales, y otros muchos titulos que se venden todos juntos o separados.

Se venden unos restos de pulperia en la plaza de la Residencia, esquina que está en la sera que va para el Hospital General de Hombres, calle del Comercio No. 14; la casa es de mucha comodidad, y da buenos diarios, estando surtida como se dará prueba, 3 p.

Se desea comprar una galera ó carro de poco uso y fuerte, como para servicio de campo, cuyo precio no exceda de 1500 pesos. Ocurrase á la calle del Perù nùmero 190, ó á la calle de la Universidad, à las dos puertas siguientes de la casa del Sr. D. Julian Panelo, para el Sur. 1 p.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista N. 7.

Hoy Jueves 30 del corriente, àla hora de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Paños, casimires, bramantes, zarazas, lienzos, bretañas, listados, casimires, muselinas, cotines, irlandas, lanillas, ropa hecha, tiradores, peinetas, brines, jergas, &a., y otros articulos mas que se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Té, azucar, fariña, pasas, aguardiente de San Juan, cigarros, un resto de ginebra, tabaco en rollos, naipes.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi N. 36.

Hoy Jueves 30 del corriente, un surtido de libros ingleses algo averiados, los mas son de edicion de Londres, entre ellos la enciclopedia inglesa, un cuaderno de mapas completo, diccionarios, &a., con algunos en idoma frances, aleman é italiano.

Al mismo tiempo.

Una partida de ginebra, azucar, jamones, harina, lentejas, con otros efectos de almacen.

En seguida.

Un surtido de muebles, como mesas de arrimo, como dos sofaes, sillas, lavatorios.

Por los mismos.

El Viernes 1. del entrante mes, un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará despues.